



**POLITÉCNICA**

## **POLITICA DE ACCESO ABIERTO DE LA UPM**

Acceso, visibilidad, impacto y preservación de la producción académica y de investigación de la UPM en Internet

*Aprobado en Consejo de Gobierno en su sesión del  
28 de Octubre de 2010*

**Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios en Red.  
Biblioteca Universitaria**

## 1. Introducción

La comunicación científica ha sufrido una profunda transformación con el desarrollo de Internet y la edición digital. La publicación científica en acceso abierto a Internet se está convirtiendo en un sistema de publicación complementario al tradicional (revistas de editoriales científicas, actas de congresos, etc.).

Las ventajas del archivo en depósitos abiertos de una copia de los trabajos científicos generados por los autores de una institución como resultado de sus actividades de investigación, son importantes al contribuir en gran medida a aumentar la difusión de los resultados de las investigaciones otorgándoles mayor visibilidad internacional, favorecer el impacto de las publicaciones (por el incremento del número de citas de los autores y de las publicaciones que supone una mayor visibilidad). Todo lo cual tiene como consecuencia el aumento de la visibilidad de las instituciones a las que están vinculados los autores, mejorando el posicionamiento institucional.

Hoy la en día la mayor parte de las editoriales científicas, incluidas las de mayor prestigio e impacto, permiten a los autores depositar una reproducción de la publicación editada en un depósito temático o institucional. (a este respecto se puede consultar la base de datos Serpa-Romeo para conocer la política de las editoriales y revistas con respeto al archivo de sus autores en repositorios institucionales <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/>).

En los últimos años se han elaborado numerosas declaraciones a favor del acceso abierto a la comunicación científica. De algunas de ellas la UPM es ya signataria. Las declaraciones más importantes son:

- The Budapest Open Access Initiative (BOAI)
- Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities
- Declaración de REBIUN / CRUE en apoyo del modelo de acceso abierto
- Bethesda Statement on Open Access Publishing

En el contexto europeo, la Comisión Europea está potenciando de una manera paulatina la promoción del acceso abierto a los resultados de la ciencia y de la investigación. De esta modo, el documento *European Research Advisory Board. Scientific publication: policy on open access* propugna que los resultados de la investigación financiada con fondos públicos sean de libre acceso en un plazo breve, mientras que *Petition for guaranteed public access to publicly-funded research results*, es una petición firmada por los organismos DEFF, JISC, SPARC y SURF, a la que se sumaron varias conferencias de rectores europeos (Italia, Noruega, Portugal, Finlandia, etc.) y de las agencias y los institutos de investigación nacionales más importantes en el contexto europeo (Wellcome Trust, Max Planck, CERN, CNRS, etc.).

Por último la Comunidad de Madrid ha propugnado una política de fomento del acceso abierto alineada con las políticas y recomendaciones de la UE, de tal manera que apoya económicamente los repositorios de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, mediante el proyecto E- Ciencia, del que forma parte la UPM, y requiere en sus convocatorias de ayudas a la investigación el archivo de los resultados en dichos repositorios.

Nota: Se pueden consultar otras políticas institucionales de Acceso Abierto aprobadas y en vigor por instituciones académicas y universitarias del mundo en: <http://www.eprints.org/openaccess/policysignup/>

## **2. Política institucional de acceso abierto de la UPM.**

En el contexto nacional e internacional la UPM desea promover el Acceso Abierto al conocimiento, por un lado como signataria de la Declaraciones antes mencionadas, y por otro, dentro de la propia institución, en el convencimiento de que la edición electrónica en Internet permite incrementar la visibilidad, el impacto y el reconocimiento de la producción científica y académica de los autores y de la propia institución:

- La UPM recomienda a los miembros de la comunidad académica que publiquen los resultados de su actividad docente e investigadora en revistas científicas de acceso abierto (o que permitan a los autores depositar una copia en depósitos abiertos) y/o en depósitos abiertos de información reconocidos en la comunidad científica.
- La UPM solicita al profesorado y personal investigador que deposite las publicaciones académicas: artículos de revistas, textos publicados en congresos, tesis, memorias de master, proyectos fin de carrera y documentos científico-técnicos en general (informes, reports, etc.) en el Depósito Institucional Archivo Digital UPM (<http://oa.upm.es>).
- De conformidad con la política de acceso abierto a los resultados de investigación impulsada desde la Comunidad de Madrid, el Estado y la Unión Europea, los grupos de investigación que soliciten ayudas de investigación a la UPM deberán facilitar la publicación de sus resultados de investigación en el Depósito Institucional Archivo Digital UPM (<http://oa.upm.es>), mediante el sistema de autoarchivo o aportando una copia digital de los documentos, teniendo en cuenta las políticas editoriales en relación con el archivo en repositorios institucionales y evitando aquellas publicaciones que no lo permiten.
- La UPM se compromete a incrementar la visibilidad y la interoperabilidad de las publicaciones depositadas en el Depósito institucional Archivo Digital UPM mediante el estándar internacional de metadatos Dublin Core, el Protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative - Protocol for Metadata Harvesting), y las licencias de acceso abierto Creative Commons. Así mismo la UPM proporcionará a los documentos publicados una URL permanente.
- La UPM preservará, asegurará y mantendrá el acceso perpetuo a las publicaciones de la producción científica alojadas en el Depósito Institucional Archivo Digital UPM.

### 3. Sistema de plataformas de publicación digital de la UPM

La UPM dispone de un sistema de plataformas digitales con objetivos y características diferentes, todas ellas complementarias y no redundantes.

- **Archivo Digital UPM (<http://oa.upm.es>)**  
Repositorio institucional de la UPM para contenidos académicos y de investigación en abierto, elaborados por miembros de la UPM exclusivamente, alineado con otros repositorios internacionales, que sigue estándar internacional de metadatos Dublin Core, el Protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative - Protocol for Metadata Harvesting), y las licencias de acceso abierto Creative Commons. Este archivo está incluido en el Ranking web del Cybermetrics Lab del CSIC.
- **Colección Digital Politécnica (<http://cdp.upm.es>)**  
Repositorio de objetos digitales (video, audio, animaciones, texto, imágenes, etc.) que pueden estar en abierto o limitado a la red de la UPM. Puede contener objetos, gestionados en colecciones o agrupaciones virtuales, elaborados por miembros de la UPM, o de otro origen siempre que sirvan de apoyo a la actividad docente como material de trabajo entre el profesor y los alumnos. Sigue el estándar de metadatos Dublin Core y METS, para objetos con relaciones complejas.
- **Plataforma de tele-enseñanza (<http://moodle.upm.es>)**  
Aula virtual, organizada en asignaturas, permite a los profesores ofrecer material para la enseñanza a distancia de asignaturas o bien apoyo y refuerzo de asignaturas presenciales. Incluye objetos digitales y prestaciones para la elaboración de tests, calendarios, blogs, foros y otras facilidades docentes. Las asignaturas requieren matriculación por lo que es una plataforma cerrada.
- **OCW-UPM (<http://ocw.upm.es/>)**  
Espacio Web que contiene materiales docentes creados por profesores de la UPM para la formación superior. Recoge asignaturas completas que contienen materiales docentes diversos (documentos, programa, calendario,..) utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas que se imparten en las aulas de la UPM, siguiendo la plantilla predeterminada. Es una plataforma abierta y su contenido se ofrece libre y universalmente vía WEB, bajo licencia Creative Commons.  
La plataforma forma parte del Consorcio OpenCourseWare por lo que asume el compromiso de “compartir el conocimiento” promoviendo que los profesores que lo deseen “hagan visibles” los materiales docentes utilizados para impartir sus asignaturas, con ello se ofrece a otros profesores, estudiantes o profesionales de cualquier lugar del mundo un acceso abierto y libre al conocimiento.
- **Canal Youtube UPM (<http://es.youtube.com/upm>)**  
Canal institucional de la UPM en YouTube que recoge videos de eventos de diversa índole (actos académicos, institucionales y docentes) que han tenido lugar en la UPM.

#### 4. Referencias bibliográficas de documentos citados

Budapest Open Access Initiative [en línea]. 2001 [Consultado el 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <<http://www.soros.org/openaccess>>.

Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities [en línea]. 2003 [Consultado el 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <<http://oa.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>>.

REBIUN. Declaración de REBIUN en apoyo del modelo de acceso abierto [en línea]. 2004 [Consultado el 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <<http://oaulpgc.wordpress.com/2009/06/22/declaracion-de-rebiun-en-apoyodel-modelo-de-acceso-abierto/>>.

European Research Advisory Board. *Scientific publication: policy on open access* [en línea]. 2006. EURAB 06.049 [Consultado el 28 de septiembre 2010]. Disponible en: [http://ec.europa.eu/research/eurab/pdf/eurab\\_scipub\\_report\\_recomm\\_dec06\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/eurab/pdf/eurab_scipub_report_recomm_dec06_en.pdf)

Petition for guaranteed public access to publicly-funded research results [en línea]. 2007 [Consultado el 28 de septiembre de 2010] Disponible en: <<http://www.ec-petition.eu/>>.

Commission of the European Communities. Communication from the Commission to the European Parliament, the Council and the European Economic and Social Committee on scientific information in the digital age: access, dissemination and preservation [en línea]. 2007. COM (2007) 56 final. SEC (2007) 181. [Consultado el 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <[http://ec.europa.eu/research/sciencessociety/document\\_library/pdf06/communication-022007\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/sciencessociety/document_library/pdf06/communication-022007_en.pdf)>.

European Research Council. ERC Scientific Council Guidelines for Open Access [en línea]. 2007 [Consultado el 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <[http://erc.europa.eu/pdf/ScC\\_Guidelines\\_Open\\_Access\\_revised\\_Dec07\\_FINAL.pdf](http://erc.europa.eu/pdf/ScC_Guidelines_Open_Access_revised_Dec07_FINAL.pdf)>.

EEUU Council. Recommendations from the EUA Working Group on Open Access [en línea]. 2008 [Consultado el 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <<http://www.eua.be/index.php?id=396>>.

Mejor acceso a los artículos científicos relacionados con la investigación financiada por la UE. *Europa Press releases rápido* [en línea]. 20 de agosto 2008 [Consultado: 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/08/1262&format=HTML&aged=O&language=ES&guiLanguage=en>>.

*Borrador de anteproyecto de Ley de la ciencia y la tecnología* [en línea]. 2010 [Consultado el 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <

<http://www.micinn.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/Proyecto de Ley de la Ciencia%20 la Tecnologia y la Innovacion.pdf>>

Dublin Core Metadata Initiative. *DCMI metadata terms* [en línea]. 2008 [Consultado el 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <<http://dublincore.org/documents/dcmi-terms/>>.

Creative Commons España. *Licencias* [en línea]. [Consultado el: 28 de septiembre 2010]. Disponible en: <<http://creativecommons.org/choose/?lang=es>>